

El CNE instalará mañana jueves, 9 de abril, el proceso de escrutinio nacional de las elecciones de Senado de la República

- *Al finalizar esta jornada, la autoridad electoral oficializará la elección de los 102 integrantes del Senado de la República de Colombia elegidos por los colombianos para el periodo 2026–2030.*

Bogotá D.C., 6 de abril de 2026 (@CNE_COLOMBIA). – Luego de culminar con éxito el escrutinio de los resultados para la Cámara de Representantes, la comisión escrutadora nacional, a cargo de las y los magistrados del Consejo Nacional Electoral, iniciarán mañana jueves, 9 de abril, el proceso de escrutinio correspondiente al Senado de la República.

Así lo confirmó el presidente de la Corporación, magistrado Cristian Quiroz, durante la audiencia pública de escrutinios para la consolidación de resultados en los consulados de Colombia en el mundo. “A las agrupaciones políticas les decimos que debemos ser responsables con la información que entregamos, y es por eso que mañana el Consejo Nacional Electoral dará inicio a la consolidación del escrutinio de Senado de la República y de Cámara especiales. En ese sentido, no podemos decir si hay partidos que subieron y bajaron escaños, porque no hemos empezado con este trámite”, explicó.

La jornada comenzará a las 9:00 a.m., audiencia a la que podrán comparecer los testigos electorales acreditados y apoderados de cada agrupación política y de los candidatos, actores que han cumplido un papel fundamental en la vigilancia del proceso, contribuyendo a garantizar la transparencia y legitimidad de los resultados.

De igual manera, Quiroz Romero entregó un avance de los escrutinios de Cámara de Representantes en Cundinamarca y Chocó, departamentos donde aún no se ha declarado la elección debido a que escaló a la Comisión Escrutadora debido a un desacuerdo del CNE en esas zonas. “Estamos atendiendo dos desacuerdos, uno por departamento. Uno lo tiene el magistrado Álvaro Echeverry, mientras que el otro está en poder del magistrado Álvaro Hernán Prada y estamos a la espera que ellos den trámite a dichos desacuerdos para así llevarlos a Sala Plena para tomar una decisión”, detalló.

El togado también envió un parte de tranquilidad a las agrupaciones políticas y a la ciudadanía en general sobre los tiempos en los cuales se llevará a cabo el proceso de escrutinio de Senado y cámaras especiales. Vale indicar que, en solo 13 días, llevamos a cabo el proceso de escrutinio de Cámara de Representantes en todo el país.

“Esperamos tener los resultados de Senado y cámaras especiales lo más rápido posible. Creo que si trabajamos como lo hicimos para el escrutinio de cámaras territoriales y ordinarias, en pocos días tendremos los datos consolidados. El CNE hizo en dos semanas lo que antes se lograba en dos meses. Tenemos una democracia sólida, con instituciones fuertes e independientes que acompañan en este proceso”.

Es importante recordar que, para esta jornada electoral, las y los colombianos votaron para elegir a los 102 integrantes del Senado de la República para el periodo 2026–2030. De estas curules, 100 se escogen por circunscripción nacional ordinaria, mientras que dos escaños están destinados a la representación de las comunidades indígenas.

Desde el CNE seguiremos trabajando de manera permanente para garantizar la legitimidad y transparencia de estos procesos electorales, con el acompañamiento y observación de testigos electorales, auditores de sistemas y observadores electorales nacionales e internacionales.